

ladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Secretario de Estado de Justicia, de 29 de octubre de 1996, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de julio de 1997.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO I

Nombre: Doña María de la O Colmenares Orden (25.143.582). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calatayud (Zaragoza). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Nombre: Doña Reyes Gregorio López Jabalera (4.573.694). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Gavá (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Puertollano (Ciudad Real).

Nombre: Doña María Pilar Gallego Mújica (11.803.070). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Requena (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puertollano (Ciudad Real).

Nombre: Doña María del Carmen Maldonado Villegas (8.910.887). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Berja (Almería). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Ejido (Almería).

Nombre: Don José Luis Amor Sanz (25.144.763). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vilafranca del Penedés (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Durango (Vizcaya).

Nombre: Doña María Amor Rodríguez Díaz (10.860.925). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gavá (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

#### ANEXO II

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías siguientes:

- A Estrada (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción.
- Arrecife (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 4.
- Benidorm (Alicante), Primera Instancia e Instrucción número 3.
- Cabra (Córdoba) Primera Instancia e Instrucción número 1.
- Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife), Primera Instancia e Instrucción número 1.
- Noia (La Coruña), Primera Instancia e Instrucción número 1.
- Picassent (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 1.
- Ponteareas (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 1.
- Ponteareas (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 2.
- Puerto Real (Cádiz), Primera Instancia e Instrucción número 1.
- Tineo (Asturias), Primera Instancia e Instrucción.
- Villarcayo de Merindad (Burgos), Primera Instancia e Instrucción número 1.

**19398** RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1997, de la Dirección General de los de Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario excedente, don José Coronel de Palma, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario excedente, don José Coronel de Palma, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3.º, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 19 de agosto de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**19399** ORDEN de 1 de septiembre de 1997 por la que se dispone el cese de doña Alicia Eva Kaufmann Hahn como Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas.

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerdo que doña Alicia Eva Kaufmann Hahn —4622707124 A0504—, funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, cese, con efectos de 31 de agosto de 1997, como Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas, con categoría de Subdirectora general, agradece los servicios prestados.

Madrid, 1 de septiembre de 1997.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**19400** ORDEN de 1 de julio de 1997, del Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social, por la que se resuelve el concurso de traslados de funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia para la provisión de plazas vacantes de Auxiliares en Juzgados y Tribunales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Orden de 5 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del País Vasco» número 243, del 18), para cubrir plazas vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia,

Este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el capítulo III del título IV del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, ha dispuesto:

Primero.—Hacer públicos los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado